

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Relazos, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 19

NÚM. 570.

UNA peseta al mes.

AÑO II.

Palma Jueves 10 de Noviembre de 1892

El dietario Tous

O AGENDA DE BUFETE
POR 1893

Es el mas útil y completo de cuantos se han publicado hasta la fecha. Contiene las Guías de Madrid, Barcelona, Mallorca, tarifas é itinerarios de comunicaciones y ferro carriles, Nueva Ley del Timbre y otras noticias de interés general.

Véndese á ptas. 2, 2.50 y 3 en la Librería de Tous y en las principales de la Isla.

El nuevo gobernador civil

DE MADRID

Don José de Cárdenas, cuyo nombramiento para el Gobierno civil de Madrid ha sido tan bien acogido por la opinion pública, estudió la carrera de abogado en Sevilla, donde nació el 2 de Noviembre de 1841.

En la ciudad de Guadalquivir fué secretario primero de la Academia Sevillana y de la Jurisprudencia y Legislacion.

En 1874 llegó á Madrid y desempeñó un puesto en la Asesoría general del Ministerio de Hacienda.

Fuó redactor y director más tarde de *El Tiempo*, y tomó parte activa en los trabajos para la Restauracion.

Cuando el conde de Toreno ocupó el Ministerio de Fomento, el Sr. Cárdenas desempeñó la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio y la Instrucción Pública.

En su tiempo se hicieron importantes obras en el Museo de Pinturas, Cason del Ratiro, Moncloa y Escuela de Artes y Oficios.

Hizo que se publicaran obras importantísimas entre ellas las *Cartas de Indias*, *Historia de Felipe II* y algunas de agricultura, dando pruebas de su interés por el engrandecimiento de la riqueza nacional que no se olvidarán fácilmente.

El señor Cárdenas es fundador de la Asociación de Agricultores de España, y á su iniciativa se debió el que se celebrase en 1877 la Exposicion Vinícola.

Fuó promovedor de varios Congresos Agrícolas, y organizó el famoso *meeting* celebrado en el teatro de la Alhambra en 1887 para inquirir los medios de favorecer á la agricultura.

Ha desempeñado la Direccion general de lo Contencioso, y en la actualidad es diputado á Cortes por la provincia de Almería, donde es justamente querido y respetado; consejero de Estado, individuo de la Academia de Bellas Artes de San Fernando, vocal de los Consejos de Agricultura y de Instrucción Pública y comendador de la Legion de Honor.

La afabilidad de su trato y la energía de su carácter, que tantas simpatías le conquistaron cuando ocupó la Direccion de Agricultura, son franza segura del acertado desempeño del cargo que el Gobierno de S. M. acaba de confiarle.

LA ESPLOSION EN EL MARIA

Estrajamos de un periódico de Marsella para conocimiento de nuestros lectores la redacción detallada que hace de la explosion ocurrida á bordo del Vapor *Maria*.

El Vapor *Maria* se dirigió á Palma desde Cete con cargamento de pipas vacías, y al llegar al través de la Torre de los pilotos á distancia de unos 100 metros, se oyó una detonacion terrible, que causó espanto, tanto en la nueva, como en la vieja dársena.

Una humareda negruzca, mezclada con violentas ráfagas de Vapor, se vieron escaparse de la cubierta del *Maria*, luego se oyeron gritos desesperados, apresurándose los marinos que desde el puerto observaban la salida del buque á saltar en cuantas embarcaciones encontraría á mano, y volar en socorro de las víctimas. Una plancha del fondo de la caldera habia cedido, y las llamas invadido el departamento de máquinas. Los primeros que subieron á bordo se encontraron con un hombre que salía de la máquina, con el rostro ensangrentado, el cuello y las manos horriblemente quemadas, y arrojándose de rodillas. Era uno de los empleados en dicho departamento que habia escapado á la catástrofe y que á duras penas podia explicar lo ocurrido. Durante este tiempo uno de los fogonistas que se habia salvado, gracias á encontrarse providencialmente ocupado en subir la ceniza en cubierta, corrió á cerrar las llaves de la caldera.

Omitimos la descripcion que hace el periódico, del aspecto que ofreció el departamento de calderas á los que se precipitaron en él. Mientras tanto, se organizaban los socorros, se subieron los cadáveres de los fogoneros instantáneamente fallecidos; y se atendió á los 10 heridos de más ó menos gravedad, y un muchacho que no tiene mas que insignificantes heridas.

El capitán Terrasa á quien la violencia de la explosion habia echado desde el puente, á la cubierta, olvidándose de sus dolencias, corrió hácia el sitio en donde se habia producido el accidente, y ayudado de Mr. Morel del cuerpo de Prácticos de Cete, que se encontraba como tal á bordo del *Maria*, organizaron valientemente los socorros que tal estado de cosas requería, al mismo tiempo que el foguista Gabriel Salvá del vapor español *Cabo Palos*, apagaba los fuegos de la otra caldera, seguido de Mr. Fleury, jefe de taller.

Las autoridades marítimas, como tambien el Cónsul Español, se han presentado á bordo tan luego han tenido noticias de lo ocurrido.

El primer maquinista rehusó de pronto el cuidado de los médicos; «ocupaos de los demás exclamó enfurecido y como atacado de locura, yo debo ser el último, puesto que yo era el encargado de sus vidas, y la responsabilidad debe recaer sobre mí.» Estas palabras inspiradas por una generosidad de carácter y un sentimiento muy elevado, impresionaron dolorosamente sus camaradas, y hubo á bordo en tan tristes circunstancias un verdadero combate de generosos desprendimientos. Al apretar la mano del Capitán Terrasa, hemos visto á este valiente marino derramar lágrimas, y quedarse algunas horas como aturrido y espantado del espectáculo aterrador que acababa de presenciar.

Las exequias de los tres foguistas han tenido lugar hoy á las 3 en medio de una concurrencia extraordinaria. Los señores Picornell consignarios del *Maria*, y la colonia Española habian hecho las invitaciones, asistiendo todas las autoridades marítimas, civiles y militares. Los miembros de la prensa republicana han enviado una corona muy notable. La sociedad la Harmonia ha tocado una marcha fúnebre al partir del muelle de San Luis se comenta mucho la ausencia del Cónsul Español á esta manifestacion que ha revestido un carácter de simpatía y de grandiosidad.

Las banderas del Consulado de España y demás Naciones, las del Círculo Español, de la Alcaldía, de los buques surtos en el puerto y de varios establecimientos públicos, permanecieron amorronadas. Ha sido un día de luto general en Cete.

Los heridos están atendidos y cuidados en el hospital de San Carlos con notable esmero. Los señores Picornell y el Círculo Español han encabezado una

suscripción á favor de los heridos; y socorro de las viudas y huérfanos de los fallecidos.

RECLUTAMIENTO

Y REEMPLAZO DEL EJERCITO

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica la siguiente circular:

«Excmo. Sr.: Debiendo verificarse el segundo sábado del próximo mes de Diciembre, ó sea el día 40, la entrega en caja de los mozos, alistados para el reemplazo del año actual, según lo prevenido en el art. 126 de la ley de 11 de Julio de 1885 (C. L. núm. 282), el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer:

1.º Las operaciones de entrega en caja y sorteo general para la designacion de los mozos que hayan de servir en los cuerpos activos, se verificarán con sujeción á lo preceptado en los capítulos 14 y 15 de la citada ley reformada, teniendo presente para los actos preliminares del sorteo lo dispuesto en la real orden circular de 7 de Diciembre de 1889 (C. L. núm. 511).

2.º Para evitar confusiones, al tratarse de reclutas del mismo nombre y apellidos, se adicionarán las papeletas á que se refiere el art. 137 con el pueblo en que hayan sido alistados, y si procediera de la misma localidad, como los nombres de los padres, haciéndose tambien estas indicaciones en el acta y en la lista mencionada en el art. 130.

3.º Las filiaciones de los reclutas serán entregadas á los funcionarios que determina el artículo 78 del reglamento aprobado por real orden circular de 24 de Agosto último (Colección Legislativa núm. 280).

4.º Los jefes de las zonas tendrán presentes las prescripciones establecidas en el capítulo 2.º del mencionado reglamento en cuanto se refiere á las operaciones de entrega y sorteo general.

5.º Los expresados jefes remitirán directamente por telégrafo á este ministerio, en el día mencionado en el art. 35, el estado á que el mismo se refiere, enviando otro igual, por correo, en la misma fecha.

6.º Los capitanes generales dispondrán lo conveniente para dar publicidad á esta Real orden, á fin de que no pueda alegarse ignorancia por los Ayuntamientos ni por los interesados, de lo que respecta á redenciones del servicio en la Peninsula; en inteligencia de que han de verificarse en los dos meses contados desde el día del sorteo.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 5 de Noviembre de 1892.—Acedo-rraga.—Señor.

LOS REYES DE PORTUGAL

Saldrán de Lisboa el día 9 y llegarán á Madrid por la estacion del Mediodía el 10 á las dos de la tarde.

Es muy posible que vayan á recibirlos á la frontera, ó sea á la estacion de Valencia de Alcántara, varias comisiones compuestas de altos empleados de Palacio, de representantes del gobierno y algunos diputados y senadores por la provincia de Cáceres.

Además de las fiestas de que dimos cuenta, se organizan otras en honor de los monarcas lusitanos.

Entre estas fiestas figuran un gran baile en Palacio, al que serán invitadas unas tres mil personas.

Habrán tambien funciones de gala en los teatros Real y Español.

Los reyes portugueses ocuparán en el real alcázar de Madrid las habitaciones de Gasparini, las cuales se están preparando.

Con los monarcas lusitanos llegarán el jueves á Madrid el caballero mayor, señor duque de Loulé; el capitán de la guardia, señor duque de Palmella; el mayordomo mayor, el jefe de la casa militar, mayordomo mayor de la Reina, un gentil hombre, otro al servicio de S. M. la Reina, un ayudante de campo, dos oficiales de órdenes, el secretario particular del Rey D. Carlos, la cámara mayor de Palacio y una dama.

Entre personas principales y servidumbre, llegarán de Lisboa 28 viajeros.

DOS AUTORIDADES CELOSAS

El nuevo Alcalde

Los nobilísimos propósitos que animan al señor marques de Cubas, revélanse en las frases que copiamos á continuación:

«Me consta de modo tan evidente—ha dicho al ser interrogado por un redactor de *La Correspondencia*—que el cargo habrá de ocasionarme graves perjuicios en mi salud y en mi hacienda, que sólo por la consideracion que se me hizo, de que debía sacrificarme por deber de conciencia, fué bastante parte á vencer mi repugnancia.

Como Horacio Coelés, por salvar á Roma, voy á lanzarme yo á un precipicio por el pueblo de Madrid, sólo que hay una gran diferencia entre el personaje romano y yo: aquel tenía fe en conseguir la salvacion de la señora del mundo, y yo no tengo entera confianza en que mi sacrificio resulte provechoso.

No aspiro más que á vivir y morir cristianamente en el seno de mi familia, por la cual y para la cual existo.

Las exigencias políticas me han arrancado la tranquilidad, y voy á la casa de la Villa sin juveniles entusiasmos, pero resuelto á gastar todo lo que me quede de mis energías en beneficio de mis vecinos.

No llevo formado prejuicio alguno acerca de las personas ni de los servicios, porque no soy capaz de condenar á nadie sin pruebas; pero no ocultaré que aun cuando estoy apartado de la política palpante, no lo estoy tanto que haya dejado de percibir los clamores de la opinion.

En administracion mi lema es el siguiente: «Donde no hay observancia, no hay abundancia».

Hay que economizar mucho y administrar mejor. Recuerdo, que cuando me puse al frente del asilo de... encontré un déficit de trescientos mil reales, lo cual suponía unos intereses mensuales de tres mil; pues al año no se debía ni un céntimo, solo porque apliqué con todo rigor el reglamento del asilo.

Voy con todo el apoyo moral del gobierno, que secundará enérgicamente mi campaña administrativa, si la estima acertada, y á pesar de lo mucho que me ha gastado un trabajo de cerca de medio siglo, durante cuyo espacio de tiempo solo he dormido tres horas diarias, no retrocedo sino cuando encuentre obstáculos insuperables. Y le preveggo á usted—añadió—que la palabra *imposible* no se encuentra en mi diccionario, y la de *difícil* está baatante borrosa.

En fin; mañana á las dos (hoy), tomo posesion de la alcaldía, y ya me enteraré de todo, absolutamente de todo, para proceder en consecuencia. No soy orador, y estimo más á los aradores que á los oradores, porque creo llegado el momento de callar y obrar. Mis obras hablarán por mí.

El nuevo gobernador

El gobernador civil, Sr. Cárdenas, ha empezado ya activos trabajos para la reforma de la mayor parte de los servicios que están confiados á su direccion. Según nuestros informes, proyecta cambiar radicalmente la organizacion

actual de la policia secreta y del cuerpo de Seguridad, montando la primera al nivel de las mejores del extranjero, y el segundo en armonia con los trabajos que acerca de esto tiene realizados el ministro de la Gobernacion.

La mendicidad es uno de los problemas que más hondamente preocupan al Sr. Cárdenas, y al efecto, y de acuerdo con el alcalde, creará un asilo en excelentes condiciones para dar albergue á los pobres que parecen de hambre y de frio antes que ir á recogerse al de San Bernardino.

El servicio de higiene cree que debe estar á cargo de la autoridad gubernativa, y para el caso, muy probable, de que á ella se le vuelva á confiar, estudia los medios de que dé los buenos resultados que se obtienen en países más adelantados que el nuestro.

En cuanto á su intervencion en las corporaciones populares, se limitará á cumplir estrictamente las disposiciones legales, respetando los acuerdos de la mayoría, sin preocuparse para nada de las opiniones políticas que esta mayoría pueda tener.

Concretando este criterio al Municipio, el gobernador, dentro de lo que las leyes le permitan, apoyará resueltamente al alcalde, persona cuyo nombre ha sido recibido con general aplauso y del cual espera mucho la opinion.

De cumplir, como creemos, el programa del Sr. Cárdenas, seguramente los elogios á que se haria acreedor le demostrarían que el país no es indiferente á los esfuerzos que se hacen en beneficio suyo.

BANQUETE PEDAGÓGICO

Como habiamos anunciado, se celebró anoche en el restaurant de Fornos, el banquete organizado en honor de los portugueses y americanos que han traído representacion al Congreso pedagógico.

El menú fué escogido, y el servicio nada dejó que desear.

Llegado el momento de los brindis, el secretario Sr. Díaz Ocaña dió lectura á gran número de adhesiones, entre las que merece especial mencion, por los términos de entusiasta cariño en que está concebida la del Sr. Magalgase Lima.

El Sr. Labra puso en conocimiento de los comensales que el señor embajador de Portugal se veía por razones de su cargo, privado de asistir al banquete, y expresar personalmente su gratitud por las atenciones dispensadas á los ilustres portugueses que han intervenido en las tareas del Congreso, y que por razones de índole análoga se habían excusado los Sres. Riva Palacio y Zorrilla de San Martín, y por motivos de salud el señor Beserra.

Inauguró luego los brindis el Sr. Morán, al que siguieron los Sres. Machado, Fernandez Ferraz, Urefia, Pinheiro Chagas, Sardá representante de la república de Honduras, Solier, Granel, Ruiz de Quevedo, Ballesteros (D. Calixto), Vidari y Pérez Ruiz.

Entre todos estos spechs, merece especial mencion el del Sr. Pinheiro Chagas inspirado en un gran sentimiento de fraternidad entre portugueses y españoles que comulgamos, dijo, en esta Eucaristia colombina.

El Sr. Labra los resumió en un discurso magnifico, en el que hizo una admirable sintesis de los principios en que se inspira y propósitos que persigue la moderna ciencia pedagógica.

Al terminar la comida, presentóse el Orfeon Matritense é interpretó con gran aplauso las más escogidas piezas de su repertorio.

NOTICIAS DE CUBA

De las cartas y periódicos llegados á nuestra Redaccion por el último correo, tomamos lo siguiente:

Las fiestas del Centenario han sido muy lucidas.

La procesion cívica, que fué suspendida por el mal estado del tiempo, se celebró al otro día con bastante animacion. Por causa de la suspension hubo un alboroto frente al Casino Español, cuyo presidente, señor Herrera, dirigía los festejos. La multitud, dando gritos, se dirigió á la Capitanía general, donde el señor Rodríguez Arias hizo entender á la Comision, que le visitó, que él nada tenía que ver con la organizacion de los festejos, que corrían á cargo de una Co-

mision que presidia el señor Herrera, al que incumbía cuanto tuviese relacion con ellos.

Una Comision del Casino Español, compuesta de su presidente, señor conde de Mortera, y el secretario, por acuerdo del patriótico instituto, repartió de los fondos del mismo á los enfermos de los hospitales un peso plata.

El diputado á Cortes Sr. Castañeda ha sido objeto en Pinar del Rio de una gran ovacion, obsequiándole con un espléndido banquete y una serenata, en celebracion de la transferencia de la empresa del ferrocarril del Oeste, que es la vida de Vuelta Abajo, lograda por sus esfuerzos.

Dicho señor ha sido nombrado representante, en Madrid, de la Compañia Hispano Americana de Gas Consolidada y de la Western Railway of Habana (antigua del Oeste), cuyas empresas pagarán en la Península los dividendos de las acciones que se domicilien, y autorizarán los traspagos que allí se realicen ante el representante.

De este modo se da comienzo á la realizacion del deseo que hace tiempo se ha sentido en Cuba sobre la conveniencia de que aquellos valores disfruten del mercado de la Península.

Se ha inaugurado el nuevo edificio destinado á cuartel de bomberos del comercio y procedido al reparto de premios por el alcalde de la Habana á los bomberos que á ello han sido acreedores por su valor.

Con este motivo, la prensa dedica un justísimo recuerdo á nuestro distinguido amigo D. Aquilino Ordóñez, que tuvo la suerte de haber creado esa institucion, mandándola desde entonces hasta hace poco tiempo, y que no solo ha recibido en ella su bautizo personal de sangre, sino que ha perdido á un hermano querido en esa lucha de la humanidad contra el terrible elemento y visto á otro hermano en grave peligro de muerte.

Se encuentra restablecido de su enfermedad D. Antonio Tullería, presidente de la Diputacion provincial de la Habana.

Ha fallecido el señor conde de Ibañez, distinguido hacendado y hombre público, cuyo nombre va unido á grandes empresas beneficiosas para la Gran Antilla.

Telegramas

El general Bermúdez Reina

Córdoba 5.

De regreso de Alhama se encuentra en ésta el exministro liberal general Bermúdez Reina, que es obsequiado por los liberales.

Esta noche dará un banquete en su honor el reputado médico D. Rodolfo del Castillo. A la fiesta están invitados, entre otros, el duque de Hornachuelos, el gobernador militar y el coronel de Villarrebledo.

El puerto de Málaga

Málaga 5.

El Sr. Vasconi, ingeniero jefe de la empresa constructora del puerto, ha comunicado hoy á la junta del mismo que suspenderá los trabajos en caso de no percibir las cantidades atrasadas que se le adeudan.

La paralización de los trabajos ocasionaría un grave conflicto, pues quedarían numerosas familias de obreros en la mayor miseria.

La Diputación de Córdoba

Córdoba 5

Hoy no ha podido verificarse la eleccion de vicepresidente de la comision permanente por falta de número de diputados.

Se asegura que los conservadores están divididos acerca de esta eleccion.

La Diputación de Málaga

Málaga 5.

Confirmando las noticias telegrafadas ayer, hoy se verificó la eleccion de la comision provincial, resultando elegido presidente D. Antonio Maria Pérez por 16 votos. Hubo ocho papeletas en blanco. Los diputados de la minoria presentes eran sólo cinco.

La duquesa de Montpensier

Sevilla 5.

Restablecida de su dolencia la duquesa de Montpensier, ha paseado hoy á pié por la orilla del río.

S. A. ha felicitado por medio de un telegrama á la reina regente en cuanto tuvo noticia del cariñoso recibimiento hecho en Madrid á SS. MM.

Coruña 6.

Los trabajos de salvamento del acorazado inglés «Howe» han adelantado muy poco, creyéndose que realmente serán ineficaces, pues el buque se considera como perdido en absoluto.

Ayer y durante la marea lineas hemos estado nuevamente en el lugar de la catástrofe.

Las aguas cubren por completo el buque, sobresaliendo tan solo las chimeneas.

El almirante inglés no ha querido utilizar el personal ni los útiles de los almacenes del arsenal que le ofrecieron las autoridades marítimas de esta maestranza.

Únicamente ha aceptado la goleta «Concordia», donde se han depositado las proyectiles extraídos del «Howe».

En la tarde de hoy se espera la llegada del material mandado por Inglaterra, pero se considera muy difícil que el buque pueda ser puesto á flote.

Las víctimas del «María»

Cette 5.

A la una de la tarde de hoy ha fallecido uno de los once heridos á causa del siniestro del vapor María.

El estado de otros tres es gravísimo. Continúa la opinion pública dolorosamente impresionada, prestando toda su atencion al suceso y la prensa local y regional dando cuenta extensamente de la imponente manifestacion hecha en el interior de las tres primeras víctimas.

La prensa también comenta con dureza la conducta indiferente ó apática del cónsul de España ante catástrofe tan extraordinaria.

Cincuenta mil obreros en huelga

Londres 5.

Hoy ha estallado una huelga formidable de obreros de hilados de algodón en las fábricas de Lancashire.

Más de 50.000 trabajadores han abandonado los talleres.

Se temen grandes conflictos.

Choque de trenes

Lisboa 5.

Por un error del guarda-agujas, ha ocurrido esta mañana un siniestro en la estacion de empalme de los ferrocarriles de España y de Oporto.

Han chocado dos trenes que llegaron de direcciones encontradas, uno de España y otro de la mencionada ciudad, y ha habido diez heridos, siete de ellos viajeros y tres empleados del tren de Oporto.

La casa central de los jesuitas

Londres 5.

El periódico The Standard, en despacho de Roma, asegura que la traslacion á dicha capital de la casa central de la Compañia de Jesús será uno de los puntos que se traten y resuelven cuando visite á Roma el padre Martín, nuevo general de los jesuitas.

El régimen de las bebidas en Francia

Paris 5.

La Cámara de diputados ha comenzado la discusion del proyecto de reforma en el régimen existente sobre las bebidas.

Los diputados del Mediodía que han hecho uso de la palabra han combatido los encabezamientos con alcohol económico, porque perjudicando á los vinicultores, no permitiría rechazar la introduccion de vinos extranjeros alcoholizados.

El futuro presidente

Londres 5

Un despacho de Nueva York que publica el Times de hoy dice que los más caracterizados personajes del partido demócrata calculan que el Sr. Cleveland será nombrado presidente de la república por una mayoría de 211 votos.

bsueltos de la acusacion de cohecho

Quebec (Canadá) 5.

El Jurado ha absuelto á los procesados Mr. Mercier, exjefe del gobierno, y á Mr. Paget de la causa que se les seguia por fraude.

Para salvar el «Howe»

Londres 5.

Un despacho de Portsmouth anuncia que esta mañana ha salido de aquel puerto un buque inglés por cuenta del gobierno, cargado de todos los aparatos de salvamento necesarios para poner á flote el acorazado Howe, que, como es sabido, embarrancó en la ria del Ferrol,

Por las noticias que se tienen aquí hay esperanzas de que, gracias á los poderosos elementos que el almirantazgo inglés envía al Ferrol, se podrá operar el salvamento del Howe, cuyo coste excedió de un millon de libras esterlinas (15 millones de pesetas) Dichas esperanzas se fundan principalmente en que el buque está embarrancado en un punto donde la mar es tranquila.

El buque que conduce el material de salvamento se llama Seahorse y va directamente al Ferrol.

El gobierno inglés está sumamente complacido de los espontáneos y generosos auxilios prestados por las autoridades marítimas españolas con motivo del siniestro del Howe, y por la vía diplomática se darán las gracias más expresivas al gobierno de Madrid.

Mr. Massicault

Paris 5.

Un despacho que acaba de recibirse de Túnez anuncia haber fallecido á las tres de esta madrugada, el presidente general de Francia y ministro de Negocios Extranjeros Sr. Massicault.

Los huracanes

Baltimore 5.

Las últimas noticias recibidas sobre los destrozos ocasionados por los terribles huracanes desencadenados el 9 de Octubre último son desconsoladoras.

Las islas de Vieja Providencia, San Andrés y otras varias han quedado arrasadas por completo.

Por fortuna no se tiene conocimiento de que haya ocurrido ninguna desgracia personal; pero el número de personas que han quedado en la más espantosa miseria asciende á 4.000

Roma 6.

De las elecciones legislativas verificadas hoy, para la constitucion del nuevo Parlamento, solo son conocidos hasta ahora unos cien resultados.

La mayoría de estos son á favor de los candidatos ministeriales.

Los ministros Sres. Pelloux y Bonassi han resultado elegidos.

Roma 6.

En los círculos políticos siguen reinando opiniones muy pesimistas respecto de la continuacion en el poder del actual ministerio.

El periódico El Correo de Nápoles declara que el Gobierno está ya condenado por la opinion, y que caída no se hará esperar muchos días.

Paris 6.

Los mercados del interior continúan indicando la tendencia á la baja en todos los cereales, no obstante lo cual las transacciones son muy escasas.

En Marsella, durante toda la semana se han vendido tan sólo 31.500 quintales de trigo, contra 71.200 que se vendieron en la anterior.

Pero si las ventas han disminuido, en cambio han aumentado las importaciones llegadas que han sido de 170.705 quintales.

En Burdeos existen en depósito 34.500 quintales, sin que los precios hayan tenido variacion notable.

En Nantes, Dunkerque y Bosen las importaciones han sido nulas.

Las noticias recibidas de los mercados americanos dicen que comienza á iniciarse la firmeza en los precios y una corriente favorable para la exportacion para Europa.

Brest 6.

La flotilla rusa que se hallaba en este puerto, compuesta de un aviso y dos torpederos, ha salido en la mañana de hoy con rumbo á Cádiz y Lisboa.

Bruselas 6.

En el gran meeting celebrado por el partido obrero se han pronunciado violentos discursos en favor del sufragio universal é invitando al pueblo á que lo reclame y obtenga hasta por la fuerza, en caso necesario.

Ha sido aprobada una proposicion excitando al vecindario á que el martes, al acudir el Rey á la apertura de la Cámara, se le acoja y salude al grito de viva el sufragio universal

Lisboa 6.

Se han celebrado hoy las elecciones municipales en todas las provincias del reino, excepto en Lisboa.

En varias localidades se habían adoptado precauciones militares, ante el temor de que pudiera alterarse el orden.

En Barro Calvo, cerca de Ovidos, ha ocurrido una contienda electoral, de la que han resultado un muerto y algunos heridos.

Sección Insular

Suscripción para socorrer á las de víctimas la avería del vapor MARIA acaecida en Cette el 3 Noviembre de 1892.

Table with 2 columns: Name and Pesetas. Includes Suma anterior (6793), D. Benito Pomar (25), Juan Aguiló y Valentí (100), Mateo Tous y Ferrá (5), Raimundo Piña capitán (25), Juan Singala id del Bellver (25), Total (6973).

(Se continuará.)

Comandancia de Marina

Suscripción para los huérfanos viudas y heridos que resulten del siniestro del vapor MARIA: Ptas. Cts.

Table with 2 columns: Name and Ptas. Cts. Includes Suma anterior (176), Francisco Enseñat (1), N. N. (1), José Albertí (3), Bartolomé Compañy (1), Juan Colomar Salas (250), Antonio Felani (1), José Albertí (2), Bernardo Planas (2), Antonio Vaquer (2), Juan Albertí (1), Antonio Morey (1), Jaime Jaume (050), Bartolomé Bosch (1), Gerónima Amengual (050), José Oliver (050), Matias Albertí (2), Total (199).

Han de proveerse por oposicion las notarias vacantes en Palma, Mahon y Binisalem. Los aspirantes dirigirán sus solicitudes, documentadas, á la Junta Directiva del Colegio Notarial, expresando en ellas taxativamente la notaria ó las notarias que soliciten y el orden de preferencia en su caso, y manifestando además los que pretendan la de Binisalem que se comprometen á satisfacer al notario jubilado de dicha villa D. Guillermo Salom, la pensión vitalicia de 750 pesetas al año, pagada por mensualidades vencidas.

El Ayuntamiento de Santañy saca á pública subasta la construcción, colocación y adquisición de materiales para la cornisa, arco y entrepaño del fronton, bóveda central, bovedillas laterales y cubierta del fronton, todo de piedra de Santañy, para los pórticos del frontis de la palilla del cementerio católico de aquella villa. El remate debe tener efecto el domingo 13 de los corrientes.

El dia 18 de los corrientes el señor Ingeniero Jefe de Minas practicará la demarcación de la mina de lignito denominada «D. Inés», sita en el término municipal de Selva.

Una brigada de operarios del ferro-carril trabaja en la calle de la Marina para elevar el piso de la vía y modificar la dirección de la misma, á fin de evitar el charco que se forma delante del cuartel de caballería.

El número de reses sacrificadas en el Matadero de esta ciudad, durante el mes de Octubre, es el siguiente: 1029 cerdosas, 1674 lanaras y 222 vacunas, recaudando por derechos pesetas 1452'13.

En edicto que publica el Boletín Oficial se declara necesaria la ocu-

pación de terrenos que deben expropiarse para las obras de travesía por la villa de Sóller de la carretera de Palma al Puerto de Sóller.

Se ha desmentido oficialmente la noticia que circuló referente á la muerte del Sr. Silvela. Dicho Señor se encuentra mas aliviado del ataque que sufrió hace algunos dias.

Anteayer se constituyó el tribunal para los ejercicios de oposicion á las escuelas vacantes en la siguiente forma:

Presidente, D. Pedro Estelrich. Vocales, D. Miguel Ignacio Oliver.

- D.ª Monserrate Juan.
> Maria Obrador.
> María Amorós.

D. José M.ª Barcia. Secretario, D. Gabriel Miguel Gelabert.

Ayer á las nueve empezaron los ejercicios; de las nueve opositoras dejó de presentarse una que ha perdido su derecho.

Ha empezado el derribo del edificio donde estaba instalado el parque de bomberos.

Por telegrama expedido de Santañy se ha comunicado á la familia de D. Miguel Jaume, antiguo empleado que ha sido durante muchos años de la Administracion Militar de esta capital, la triste é inesperada noticia del fallecimiento de su hija D.ª María, esposa de don Enrique Campano, que hace poco fue trasladado de Director al establecimiento penal de dicho punto.

La acreditada modista D.ª María Bosch de Garau, establecida en la plaza de San Francisco nos ha participado con un atento B. D. M., que acaba de recibir los géneros y confecciones para la próxima estación de invierno procedentes de Paris, como tambien un gran surtido de sombreros para señoras, señoritas y niños.

En la camiseria La Azucena se han expuesto las cuatro medallas ganadas por el velocipedista D. Antonio Manresa en las carreras celebradas en Barcelona con motivo del centenario de Colon.

Ayer los dependientes de consumos de la Puerta Pintada decomisaron cierta cantidad de vino que ocultamente introducía un vendedor de leche.

El vapor Isleño, correo de Alicante é Ibiza, fondeó ayer á las once de la mañana con 30 pasajeros y varios efectos.

En dicho vapor ha llegado la compañía que dirige el apreciable autor Sr. Espejo y que á contar desde el 1.º de Diciembre ha de actuar en el Teatro Principal.

El autor del Jabon del Congo, Victor Vaissier, proveedor, en titulo, de S. M. el Rey de los Belgas, de S. A. el Bey de Tunes, etc, recomiendo á su numerosa clientela, pidan en todas partes los Polvos Congolanos, adherentes é invisibles, y el Extracto del Congo, perfume exquisito para el pañuelo.

Publicamos á continuacion lo dispuesto en 1884 relativamente á cédulas personales por razon de alquileres:

Por razon de alquiler de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial, pagarán: En Madrid, por alquiler de 7500 pesetas ó mas, cédula de 100 pesetas; de 5.001 á 7496, de 75; de 3.501 á 5.000, de 50; de 2501 á 3.500, de 25; de 2.001 á 2.500, de 20; de 1.501

á 2.000, de 15; de 1.001 á 1500, de 10; de 751 á 1.000, de 5; de 501 á 750, de 250; de 251 á 500, de una peseta; de 250 ó menos, 050.

En las demás capitales de provincia de primera clase, los que paguen un alquiler de 5.001 pesetas ó más sacarán cédula de 100 pesetas; de 4.000 á 5.000, de 75; de 3.001 á 4.000, de 50; de 2.001 á 3.000, de 25; de 1.501 á 2.000, de 20; de 1.001 á 1.500, de 15; de 501 á 1.000, de 10; de 301 á 500, de 5; de 251 á 300, de 250; de 126 á 250, de una peseta, y de 125 ó menos, de 050.

En las capitales de provincia y poblaciones de mas de 20.000 habitantes, los que paguen de alquiler 4.500 pesetas ó más, satisfarán cédula de 100 pesetas; de 3.001 á 4.500, de 75; de 2.001 á 3.000, de 50; de 1.501 á 2.000, de 25; de 1.001 á 1.500, de 20; de 751 á 1.000, de 15; de 251 á 750, de 10; de 201 á 250, de 5; de 151 á 200, de 250; de 101 á 150, de una peseta, y de 100 ó menos de 050.

En las poblaciones de más de 12 mil á 20.000 habitantes, los que paguen por alquiler 4.000 pesetas ó más, satisfarán cédula de 100 pesetas; de 2.501 á 4.000, de 75; de 1.501 á 2.500, de 50; de 1.251 á 1.500, de 25; de 1.001 á 1.250, de 20; de 751 á 1.000, de 15; de 251 á 750, de 10; de 151 á 2250, de 101 á 150, de 250; de 76 á 100, de una peseta; de 75 ó menos, de 050.

En las poblaciones de más de 5 mil á 12.000 habitantes, los que paguen por alquiler 3.501 pesetas ó más, satisfarán cédula de 100 pesetas; de 2.501 á 3.500, de 75; de mil 501 á 2.500, de 50; de 1.001 á 1.500, de 25; de 751 á 1.000 de 20; de 501 á 750, de 15; de 151 á 500, de 10; de 126 á 150, de 5; de 101, á 125, de 250; desde 75 á 100 de una peseta, y de 75 ó menos de 050.

En los poblaciones de 5.000 ó menos habitantes: de 3.001 pesetas ó más de alquiler, pagarán cédula de 100; de 2.001 á 3.000, de 75; de 1.001 á 2.000, de 50; de 751 á 1.000, de 25; de 501 á 750, de 20; de 301 500, de 15; de 251 á 300, de 10; de 126 á 250, de 5; de 96 á 125, de 250; de 51 á 75, de una peseta, y de 50 ó menos, 050.

Sobre los precios marcados en cada una de las clases de cédulas podrán imponer los ayuntamientos un recargo que no podrá exceder del 50 por 100.

Los que se hallen comprendidos en dos ó más categorías, estarán obligados á obtener la cédula de clase superior entre las varias que les correspondan.

Los militares y sus asimilados que no estén en situación de retirados se proveerán de cédula de novena clase, ó sea de 250 pesetas, excepto aquellos á quienes les corresponda de clase superior por otro concepto, quedando libre en el primer caso de recargos municipales.

Por el cuerpo de vigilancia fué cogido anoche en la Plaza Mayor un muchacho del pueblo de Inca y hacia algunos dias habia desaparecido de la casa paterna. Fué conducido á Capuchinos.

Esta última noche, en la calle de Bobians, ha habido una reyerta entre algunos jóvenes, resultando uno de ellos herido de mucha gravedad.

En el Boletín Oficial de la provincia, número 4.022, se publica.

Aviso de haberse encargado accidentalmente del Gobierno de provincia el Sr. Presidente de la Diputacion D. Pedro Sampil. Demarcacion de una mina. Declaracion de que es de utilidad pública la expropiacion de ciertos terrenos. Acuerdos tomados por la Diputacion Provincial.

Resultado del sorteo de bonos municipales de Palma.

Exposicion del plano de nueva via de comunicacion entre las plazas de Jesús y del Hospital, en esta ciudad.

Idem de repartos de consumos en Santa Margarita.

Subasta de obras en el centenario de Santañy.

Vacantes de notarias en Palma, Mahon y Binisalem.

Cuenta de caja del municipio de Inca.

Emplazamiento á Miguel Adrover y Monjo para que declare en causa sobre abusos electorales que se sigue en el juzgado del partido de Manacor.

Venta de una finca situada en el término de Selva.

Compras verificadas por la factoria militar de utensilios de Palma.

Teatro-Circo Balear. Compañía de zarzuela cómica. Función para hoy. LOS BATURROS. CALDERON. LA REVISTA. A las ocho en punto. Precios de costumbre.

Servicio telegráfico particular

(DE LA PRENSA ASOCIADA). Madrid 9, 10 30 m.

Paris.—Los detalles causados por la explosion de la bomba de dinamita en la Comisaría de policia son horribos.

Recogieron cinco cadáveres con todos los miembros destrozados, quedando las paredes todas manchadas de sangre.

Es imposible la union completa de los miembros para identificar los cadáveres, puesto que han desaparecido algunos.

Al entrar el cabo de policia y contemplar aquel cuadro aterrador, cayó al suelo, recogiendo cada- ver.

Madrid 9, 1050 m.

Paris.—No se ha encontrado vestigio alguno del proyectil.

Créese que afectaba la forma de una olla y explotó cuando se volvió.

No se ha hecho ninguna detencion todavia.

Mr. Loubet al contemplar la catástrofe exclamó: Miserables, esto pide venganza.

Sospéchase que procede de los huelguista Carmaux.

Madrid 9, 1050 m.

Paris.—En la Cámara de Diputados Mr. Loubet relata lo ocurrido, diciendo: hemos vuelto al estado de la barbarie.

El Gobierno aplicará inflexible todo el rigor de las leyes.

Interrumpenle varios diputados pidiendo la caída del Gobierno por débil.

Mr. Loubet plantea la cuestion del voto de confianza, aprobándose por 350 votos contra 94.

Madrid 9, 250 L.

Hace un dia hermoso.

El Rey ha salido por primera vez á paseo por el camino del Pardo.

Han cumplimentado á la Reina los generales Martinez Campos y Primo de Rivera.

Madrid 9, 920 n.

Paris.—Todas las pesquisas de la policia han sido infructuosas.

Han sido detenidos varios anarquistas.

Los obreros de Carmaux rechazan que el autor de la explosion sea obrero.

Atribuyenlo á manejos de los capitalistas.

Madrid 10, 145 m.

Se ha aplazado la combinacion de gobernadores hasta despues del viaje de los reyes de Portugal y segun noticias comprenderá á ocho provincias.

La apertura de las Cortes tendrá lugar el primero de Diciembre.

Cultos

MAÑANA VIERNES

Santorals: S. Martín obispo
 Distinguido de cuarenta horas: Concluye en
 Sta. Clara a Sta. Catalina.
 Cultos sagrados: En Sta. Cruz aneotho-
 cer ejercicio del Corazón de Jesús.
 Fieste de María: En S. Miguel a la
 Virgen del Milagro.

Movimiento local

Nacimientos

Día 4.—Varones 3, hembras 1

Matrimonios

Dos.

Hospital civil

Día 9.—Movimiento de enfermos.—
 Entradas, varones 2, hembras 0.—Salidas,
 varones 2, hembras.—Defunciones,
 varones 0, hembras 0.

Defunciones

Día 9

Francisco Capó Expósito 4 años In-
 clusa Provincial tabes-mesentérica
 Catalina Binimelis Vidal casada 39
 años Arraberreras del hígado.

Movimiento de buques

FONDEADOS

Día 9

De Ibiza y A isanta vapor «Isleño» c.
 don Raimundo Pina 22 trip. ton. 314 con
 efectos m. Palma.

DESPACHADOS

Para Termini berg. goleta «San José»
 c. D. Rafael Benazar 16 trip. ton. 228
 con lastre m. Palma.

Bolatin meteorológico.

	9 m.	3 l.
Barómetro	66.8	
Termómetro seco	17.9	
Id. húmedo	17.1	
Mínima	13.4	
Reflector	8.2	
Dirección del viento	N.	
Ascenso del baróm. en 24 h.	0.0	
Desc. del baróm. en 24 h.	0.0	

Subasta voluntaria

Tendrá lugar en el despacho del Nota-
 rio D. Miguel Ignacio Font el martes 22
 del corriente mes de Noviembre a las 12
 de la mañana de la casa señalada con los
 números 19, 21, 23 y 25 de la calle de la
 Merced y número 1 y 6 de la de los Frai-
 les, consistente en planta baja tres boti-
 gas y cochera, entresuelos, principal, se-
 gundo y tercero con agua de fuente, co-
 latoría, porches y terrados. Dicha su-
 basta se efectuará con sujeción al pliego
 de condiciones que obra en poder del re-
 ferido Notario, y la fiaca será adjudicada
 al mejor postor si la postura acomoda.

AUXILIAR

con el título elemental.
 Se necesita uno, en esta imprenta in-
 formarán.

Almoneda

De camas cómodas, arquillas anti-
 guas, sillas (hay ocho de rejilla), una
 mesa escritorio, una sillera, dos guarda-
 ropas, librería de nogal y sofás.
 Calle de Serriñá núm 7, esquina a la
 de Capuchinas

Sociedad General Mallorquina

El acreditado vapor

CATALUNA

saldrá de este puerto para Barcelona el
 martes y jueves de cada semana.

Admite carga y pasajeros a precios re-
 ducidos.

Habiéndose hecho una combinación
 con dos importantes Compañías de Bar-
 celona, admitirá desde esta semana car-
 ga para Valencia, Alicante, Cartagena y
 Almería, a flotes convenientes para los
 cargadores.

Se despacha en las oficinas—Plaza de
 Cort.

COMEDADO LA PROVIDENCIA

BENITO POMAR

Acabamos de recibir:
 Mantequilla de Flandes, marca L. E.
 Brun, lata dorada, que es la mejor
 Sopa Julienne de N. etc. J. Bloch de
 Tourblaine—Nancy.
 Truffes-Perigord de Bouton etc. Heu-
 ras.

Champignons y Petits pois de Guillau-
 mia

Especialidad Sardinias Mariquitas, a 8
 céntimos de escudo la docena

Vino de mesa de J. Far, a 45 cénts. de
 peseta el litro.

Dinero

Con hipoteca, Hostales, 24 2.º infor-
 marán.

LOTERIA NACIONAL

Prospecto de premios para el sorteo que se ha
 de celebrar en Madrid el día 23 de Di-
 ciembre de 1892

Constará de 52.000 billetes, a 500 pesetas
 cada uno, divididos en décimos a 50
 pesetas: distribuyéndose 18.200.000 pesetas
 en 2.614 premios y 4.199 reintegros,
 de la manera siguiente:

PREMIOS	PESETAS
1 de	2.000.000
1 de	2.000.000
1 de	1.000.000
1 de	750.000
1 de	500.000
1 de	250.000
2 de 100.000	200.000
4 de 80.000	320.000
8 de 60.000	480.000
10 de 40.000	400.000
1.978 de 2.500	4.945.070
99 aproximaciones de 2.500 pesetas cada una, para los 99 números restan- tes de la centena del que obtenga el premio de 3.000.000 pesetas	247.590
99 idem de 2.000 id. para los 99 números restan- tes de la centena del premiado con 2.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.000 id. para los 99 números restan- tes de la centena del premiado con 1.000.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.000 id. para los 99 números restan- tes de la centena del premiado con 500.000 de pesetas	247.500
99 idem de 2.500 id. para los 99 números restan- tes de la centena del premiado con 250.000 pesetas	247.500
2 idem de 35.000 id. para los números anterior y posterior al del premio mayor	70.000
2 idem de 30.000 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo	60.000
2 idem de 25.000 id. para los números anterior y posterior al del premio tercero	50.000
2 idem de 20.000 id. para los números anterior y posterior al del premio cuarto	40.000
2 idem de 15.000 id. para los números anterior y posterior al del premio quinto	30.000
2 idem de 10.250 id. para los números anterior y posterior al del premio sexto	20.500
2.641	15.600.500
REINTEGROS	
5.199 de 100 pesetas para los 5.199 números cuya ter- minación sea igual a la del que obtenga el pre- mio mayor	2.599.500
	18.200.000

Las aproximaciones y los reintegros
 son compatibles con cualquier otro premio
 que pueda corresponder al billete; entien-
 diéndose, con respecto a las aproxima-
 ciones señaladas para los números an-
 terior y posterior de los seis premios ma-
 yores, que si saliese premiado el número
 1, su anterior es el número 52.000, y si
 fuese éste el agraciado, el billete número
 1, será el siguiente.—Para la aplicación
 de las aproximaciones de 2.500 pesetas,
 se sobreentiende que si el premio mayor
 corresponde por ejemplo al número 25, el
 segundo al 8.400, el tercero al 13.073, el
 cuarto al 29.199, el quinto al 34.228 y el
 sexto al 49.915 se consideran agraciados
 respectivamente los 99 números restantes
 de la centena: el primero, segundo, ter-
 cero, cuarto, quinto y sexto; es decir, des-
 de el 1 al 10, del 3.301 al 3.329, del 13.001
 al 13.100, del 20.101 al 20.200, del 34.601
 al 34.700 y del 49.901 al 50.000.—Ten-
 drán derecho al reintegro del precio
 del billete, según queda dicho, to-
 dos los números cuya terminación sea
 igual a la del que obtenga el premio de
 3.000.000 de pesetas; de manera que si
 éste cabe en suerte al número 803 ó al
 804 etc., se consideran reintegrado to-
 dos los que terminen en 3 ó en 4 sea uno
 por cada docena.—Al día siguiente de ce-
 lebrarse el Sorteo se exhibirán al público
 listas de los números que obtengan pre-
 mio único documento por el que efectua-
 rán los pagos según lo prevenido en el
 art. 12 de la Instrucción del ramo debien-
 do reclamarse con exhibición de los billetes,
 conforme a lo establecido en el 14.—
 Los premios y reintegros se pagarán en
 las Administraciones en que se vendan
 los billetes.—Terminado el Sorteo se ve-
 rificarán otros en la forma prevenida por
 dicha Instrucción, para adjudicar los pre-

mios concedidos a las doncellas acogidas
 en los Establecimientos de Beneficencia
 provincial de esta corte y a las huérfanas
 de militares y patriotas muertos en cam-
 paña, cuyo resultado se anunciará debi-
 damente.

Madrid 23 de Junio de 1892.—El Direc-
 tor general, Olegario Andrade.

Banco de España

Sucursal en Palma de Mallorca

Debiéndose proceder a la corta de los
 cupones que vencerán en 1.º de Enero
 próximo venidero, correspondiente a los
 valores depositados en este estableci-
 miento, se avisa a los interesados.

1.º Que podrán retirar los cupones
 en rama, previo pedido, así como avisar
 que se conserven unidos a los títulos.

Hasta el 5 del corriente, los de Deuda
 perpétua al 4 por ciento interior y amorti-
 zable.

Hasta el 15 de Diciembre próximo, los
 de Deuda perpétua al 4 por ciento exte-
 rior y Billetes hipotecarios de la Isla de
 Cuba.

2.º Que transcurridos estos plazos, el
 Banco procederá a la presentación y co-
 bro de los cupones de Deuda interior y
 amortizable, que no hayan sido objeto de
 pedido ó aviso.

3.º Que no se admitirán en depósito
 los valores que contengan el indicado
 cupon de 1.º de Enero.

Desde el día 4 del corriente, los de
 Deudas perpétua al 4 por ciento interior
 y amortizables.

Y desde el día 16 de Diciembre, los de
 Deuda perpétua al 4 por ciento exterior y
 Billetes hipotecarios de la Isla de Cuba

4.º Que el Banco admitirá, desde lue-
 go a descuento, a razón del tipo que rija
 los cupones de 1.º de Enero próximo, de
 la Deuda perpétua interior y del amorti-
 zable al 4 por ciento estéril ó no deposti-
 dos.

5.º Que el mínimum de percepción por
 los descuentos será de 15 céntimos de pe-
 seta por cada factura

6.º Que los cupones del vencido de
 1.º Enero próximo, de la Deuda perpétua
 al 4 por ciento exterior y de los Billetes
 hipotecarios de la Isla de Cuba se admi-
 tirán en negociación desde la fecha de
 este anuncio, estén ó no depositados, con
 la bonificación que diariamente se fijará
 en las oficinas del Banco.

7.º Que los cupones títulos deposti-
 dos de las mismas Deudas exterior y de
 Cuba que no se retiren en el periodo, des-
 de la fecha de este anuncio, hasta el 15
 de Diciembre próximo, se entenderán
 cedidos al Banco por los depositantes,
 con la bonificación que se fijará por el
 mismo el día 16 de Diciembre; y será la
 equivalente al pre ió medio á que resulte
 la de los referidos valores negociados
 por el Banco en el citado periodo de
 tiempo

8.º Que para el descuento ó la nego-
 ciación de los cupones depositados basta-
 rá la presentación del resguardo de depó-
 sito respectivo.

Palma 2 Noviembre de 1892.—El oficial
 Secretario, Emilio Figueras.

Cambio Mallorquina

Recaudación de cédulas personales. A
 contar del día 16 de los corrientes se ha-
 llará abierta al público la expedición
 voluntaria de las cédulas personales de
 esta capital, todos los días hábiles, de 9
 de la mañana a la 1 y media de la tarde
 en las oficinas de esta Recaudación, si-
 tuadas en la calle de Palacio núm 24,
 entresuelo.

Lo que se anuncia para que llegue a
 noticia de los contribuyentes.

Palma 5 de Noviembre de 1892.
 Los recaudadores, Pedro Bauzá y
 Miguel Coll.

MONTEPIO NACIONAL

IMPOSICIONES, AHORROS Y PRÉSTAMOS

PARA LAS

QUINTAS

DELEGADO GENERAL EN LAS BALEARES

JOSE BARNILS—Conquistador, 18—PALMA

COMISARIAS

Sres Pou y Obrador	Felanitx.	D. Guillermo Fullana	Manacor
D. Miguel Lanza	Sóller.	D. Francisco Morá	Porreras.
D. Salvador Castañé	Inca	D. Eleuterio Marqués	Alcudia
D. Eugenio Bouzas	Pollensa.	D. Antonio Moger	Lluchmayor
D. Andrés Valle	Artá.	D. Francisco Muntaner	La Puebla.

Esta benéfica sociedad, aprobada por el Gobierno de S. M. por R. O. de 30 de Ju-
 nio de 1889, admite suscripciones en toda España, ofreciendo todas las garantías a
 sus asociados suscribiéndose éstos por 150 duros, los cuales se ingresan en el Banco
 de España, para luego de verificada la quinta y hecha la liquidación entregarles a su
 domicilio la carta de pago que libra la Tesorería, evitándose, a la par del beneficio
 que reporta el asociarse, toda clase de molestias, pues el Montepío vela por ellos con
 la asiduidad que su institución requiere.

La cantidad para Ultramar es la misma, siendo de advertir que no los sustituye
 sino que los legaliza con la misma carta de pago que los de la Península, pues sentiríamos
 mucho si nos confundiera con una Agencia de quintas de las muchas que se
 exhiben en esta época.

Para mas informes y suscripciones, dirigirse a los Sres representantes arriba in-
 dicados.

EL DELEGADO: José Barnils.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

HIGADO DE BACALAO
 CON HIPOFOSFITOS DE
 CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADEBLE AL PALADAR COMO LA LECHE.



El remedio mas racional, perfecto y efí-
 caz para el alivio y la cura de la TISIS,
 ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-
 FRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFEC-
 CIONES de la GARGANTA y las EN-
 FERMEDES EXTENUANTES, tales
 como el RAQUITISMO y el MARASMO
 en los niños, la ANEMIA, la EMA-
 CIACION y el REUMATISMO en los
 adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No
 tiene rival para robustecer y fortalecer el
 organismo.

Los médicos en todos los países del
 mundo la prescriben, a causa de lo agrada-
 ble que es al paladar y de los brillantes
 resultados obtenidos con su uso. Tiene
 tres veces la eficacia del aceite de hígado
 de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.